

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GEN MOTORS INDUSTRIAL GENMOTORSA S.A.

En Guayaquil, a los 08 días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 10:00 Horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, CDLA SAN EDUARDO MZ 251 SL 17, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **GEN MOTORS INDUSTRIAL GENMOTORSA S.A.**, 1) BORBOR LARREA YOLANDA ELIZABETH, propietario de 600.00 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 600.00 que dan derecho a 600 votos ; 2) VARGAS BORBOR HUGO ANDRES, propietario de 200.00 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 200.00 que dan derecho a 200.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.-Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2019.

Le corresponde presidir la Junta al Sr. VARGAS BORBOR HUGO ANDRES, y actuar en la Secretaría el Sr. MENDOZA MOREIRA DARIO JAVIER.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2019 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 1 de Enero al 31 Diciembre del 2019, debidamente firmados por el Contador y El Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:
- 2)
 - a. Estado de Situación Financiera.
 - b. Estado de Resultados Integral.
 - c. Estado de Flujo de Efectivo.
 - d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, El Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes, y el Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 08 días del mes de Abril del 2020.- Firman los Señores Accionistas junto con el presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc que Certifica.



VARGAS BORBOR HUGO ANDRES

C. No. 0924141559
Presidenta de la junta
Accionista



BORBOR LARREA YOLANDA ELIZABETH

C. No. 0907392633
Accionista



MENDOZA MOREIRA DARIO J.
C. No. 0928725464
Secretario Ad - Hoc
Accionista